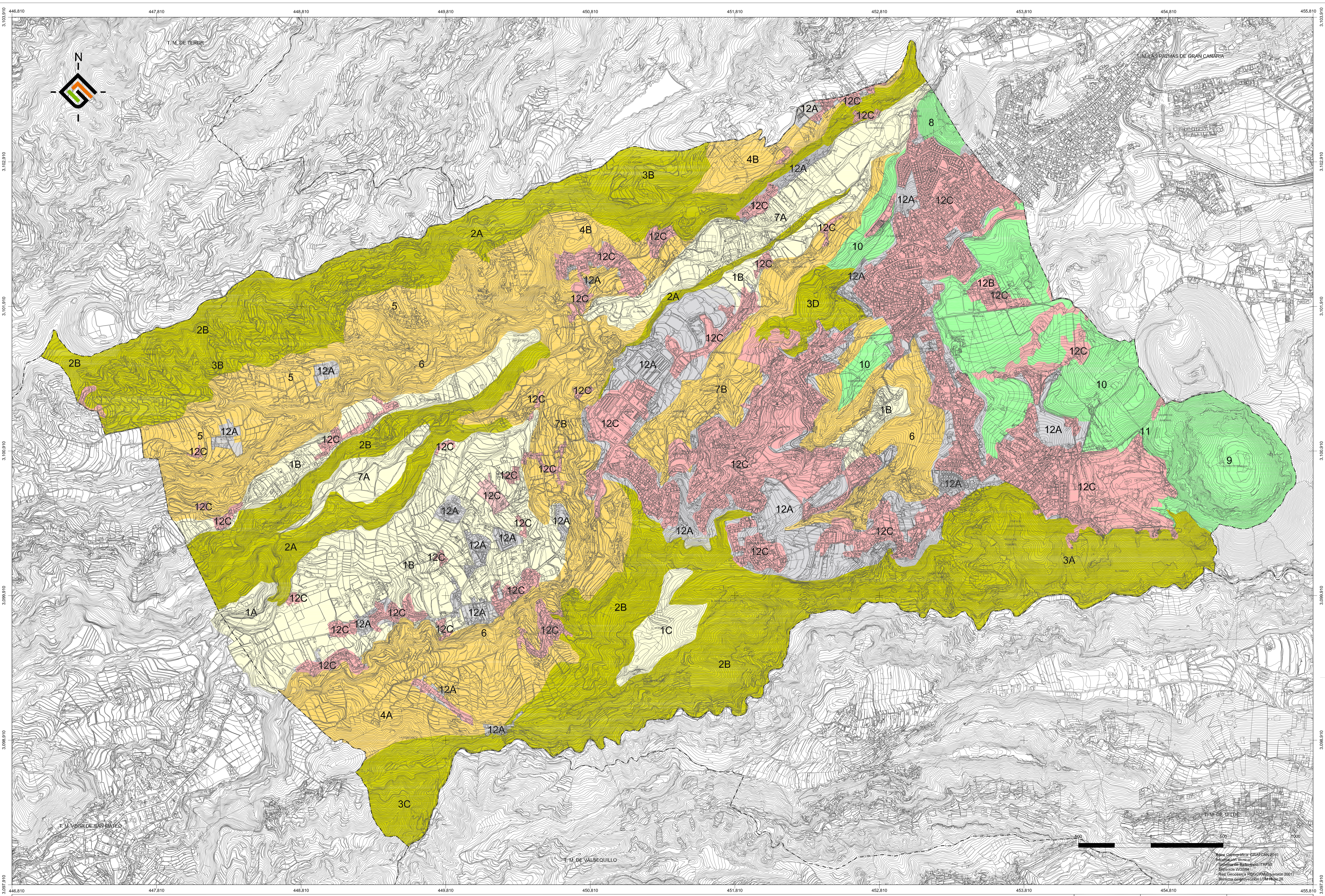




LEYENDA

--- LÍMITE MUNICIPAL

- CAPACIDAD DE USO
- CONSERVACIÓN ESTRICTA POR VALORES ECOLÓGICOS, GEOMORFOLÓGICOS, EDAFOLÓGICOS Y PAISAJÍSTICOS
 - CONSERVACIÓN POR VALORES PAISAJÍSTICOS
 - AGRÍCOLA CON RESTRICCIONES
 - AGRÍCOLA MODERADAMENTE INTENSIVO
 - CONSERVACIÓN DEL URBANO EN COMPACTO DE BAJA DENSIDAD CON DISEMINADO AGRÍCOLA EXTENSIVO
 - RESIDENCIAL

1C NUMERACIÓN UNIDAD AMBIENTAL

		FECHA: NOVIEMBRE 2012 ESCALA: 1:10.000
PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN SUPLETORIO DE SANTA BRÍGIDA. ADAPTACIÓN PLENA Y ADAPTACIÓN A LAS DIRECTRICES DE ORDENACIÓN Y DEL TURISMO. APROBACIÓN INICIAL.		Nº PLANO: DA-07
EQUIPO REDACTOR: A.A.N. arquitectos, S.L. fgmrc gesplan		AYTO. DE LA VILLA DE SANTA BRÍGIDA Gobierno de Canarias